

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROYECTOS INTEGRALES
DEL ECUADOR P.I.L S.A.**

CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy, el día veinte y ocho de Abril del 2017, a las 16h15, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Shyris N41-151 e Isla Floreana Edif. Axios PB de la ciudad de Quito, el señor Raúl Cáceres Calderón siendo las 16h20 y encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, declarándola como Junta Universal, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades de Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016;
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016;
3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría del año 2016.

4.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

5.- Resolver sobre la Elección del Comisario de la Compañía;
6.- Resolver sobre la Elección del Auditor Externo de la Compañía

7.- Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Representado y presente el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, una vez que se ha dado cumplimiento con los Dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se instala la sesión a las 16h25, bajo la Presidencia del señor Raúl Cáceres Calderón, Presidente Ejecutivo de la compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: RAUL CACERES CALDERON, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y siete mil doscientas (57.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S. representada según poder notariado por Raúl Cáceres Calderón, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y siete mil doscientas (62.400) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; CRISTIAN GANGETENA DUCHNA por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientas (5.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y NESTOR YEZID MOJICA RODRIGUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientas (5.200) acciones ordinarias y

nominales de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Verónica Arrobo.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1.- El Gerente General señor Ingeniero Nestor Yesid Mojica Rodríguez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, el Ing Nestor Yesid Mojica Rodríguez se abstiene de aprobarlo en virtud de su calidad de representante legal de la compañía, el resto de accionistas lo aprueba en todas sus partes.

2.- El comisario de la Compañía, a Ingeniera Valeria Sanchez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime.

3.- El Presidente de la Junta solicita a la señora Secretaria de la Junta lectura al Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de forma unánime

4.- El Presidente de la Junta solicita a la señora Secretaria de la Junta lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone en consideración de los accionistas, el Ing Nestor Yesid Mojica Rodríguez se abstiene de conocerlo en virtud de su calidad de representante legal de la compañía, el resto de accionistas lo aprueba el informe en todas sus partes.

5.- La Junta por unanimidad resuelve designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la Ingeniera Valeria Sanchez.

6.- La Junta por unanimidad resuelve designar como auditor externo para el ejercicio económico del año 2017 al Lic. Freddy Uyana.

7.- Toma la palabra el señor presidente y sugiere a la Junta General destinar las utilidades de la siguiente manera: se haga la reserva legal del 10% y la diferencia se envíe a utilidades no distribuidas, los accionistas aprueban la sugerencia del señor Presidente de manera unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los accionistas sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas presentes de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

.... CONTINUA

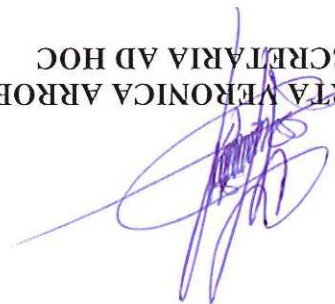
Firmas del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR P.I.L. S.A. del 28 de Abril del 2017

SR. RAUL CÁCERES CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SR. CRISTIAN GANGOTENA D.
ACCIONISTA

SR.TA YERONICA ARROBO
SECRETARIA AD HOC



SR. NESTOR MOJICA R.
ACCIONISTA



SR. SERIMCOL S.A.S.
ACCIONISTA

